



CIRCULAR N°2 COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2017

Martes 14 de Marzo de 2017

De: Coordinación Convivencia Escolar
A: Padres y Apoderados.

Estimados Padres y Apoderados, reciba de nuestra parte un afectuoso saludo y bienvenida en este inicio de un nuevo año Académico. Nos es muy grato contar con vuestra confianza y por sobre todo con su compromiso de apoyo en la gestión que a diario realizaremos para el éxito y el bienestar de nuestros estudiantes.

A continuación, hago llegar la siguiente información relevante para el inicio de este año académico:

I. TRANSPORTES ESCOLARES 2017

Se adjuntan los datos de contacto de los transportistas escolares que al **día de hoy**, han presentado toda su documentación reglamentaria vigente y por lo tanto, se encuentran reconocidos por nuestro colegio:

Transporte escolar	Contacto
Sergio Álvarez Lizana	982677398 - 991251601
Carlos Campora Rubilar	996441495
Gary Campora Gómez	
Jeannette González Rivillo	990594777
Luis Suazo Lagos	981653614 - 986498284
Romina Ramos Alarcón	
Virginia Alarcón Bastías	
Jorge Silva Cáceres	974796253
Luis Morales Gálvez	991360371
Hilda Casanova Riveros	98670336

Cabe recordar que es obligación de los padres y apoderados escoger y supervisar la gestión de su transporte escolar. Los atrasos de los transportistas en las horas de entrada, serán considerados en el registro del estudiante.

Se recuerda:

El acceso de calle Peteroa es de uso **exclusivo** para furgones escolares, el resto de los estudiantes deben ingresar y retirarse por calle Diego Silva. Cualquier falta de respeto a inspectores o funcionarios en salida Peteroa será sancionada con cambio de apoderado por ser considera una falta grave.

II. LINEAMIENTOS CONVIVENCIA ESCOLAR

Estructura de la coordinación de la convivencia escolar (inspectoras por cursos):

Los cursos, al igual que el año anterior, contarán con una inspectora asignada, quien realizará seguimiento a temas como asistencia, atrasos, presentación personal, anotaciones, convivencia y situaciones que usted necesite gestionar. La distribución es la siguiente:

Cursos	Inspectora	Correo
PK – K – 7º años	Lorena Cárcamo	l.carcamo@colegiosandiego.cl
1º y 2º años	Pedro Garmendia	pedro.garmendia@hotmail.es
5º, 6º y 8º años	Daisy Sepúlveda	d.sepulvedasandiego@gmail.com
3º y 4º años	Angela Lezana	a.lezana@colegiosandiego.cl

De acuerdo a la normativa vigente, el establecimiento, cuenta con un reglamento de convivencia, el cual regula las distintas situaciones en que se desenvuelven los actores y estamentos de nuestra Comunidad Educativa. En este reglamento se tipifican las faltas en leves, graves y gravísimas según sea el caso, además se indican lineamientos sobre acciones meritorias y asistencia a clases entre otros. Recordamos a Usted que puede conocer el detalle del reglamento junto a su profesor jefe, en agenda escolar y página web del colegio.

III. ATRASOS Y RETIROS ANTICIPADOS DE ESTUDIANTES

Los inspectores correspondientes a sus estudiantes realizarán seguimiento y citaciones de apoderados, según lo indicado sobre atrasos y retiros en Reglamento de Convivencia Escolar 2017. Se recuerda:

Cantidad de atrasos	Medida
3 atrasos	Amonestación escrita y trabajo comunitario
6 atrasos	Citación apoderado
9 atrasos	Aplicación reglamento

Hora máxima retiro de estudiante E. B. durante clases	Jornada
12:00 hrs.	Jornada mañana
18:00 hrs.	Jornada tarde
No se autorizarán retiros pasados estos horarios.	

Los retiros de estudiantes **SOLO** podrán realizarlo los apoderados registrados en el sistema del establecimiento educacional, personalmente con cédula de identidad, no por agenda ni telefónicamente. Si necesita autorizar a otra persona deberá asistir previamente a firmar dicha autorización con Coordinador de Convivencia Escolar.

Es importante y responsabilidad Exclusiva de los Padres y Apoderados informar debidamente al Colegio si existiese algún dictamen de tribunales sobre prohibición de acercamiento en relación a alguno de nuestros Estudiantes y otra persona ya sea esta familiar o no.

IV. CERTIFICADOS MÉDICOS

Los certificados o licencias médicas, deberán ser presentados en recepción del establecimiento, en **2 formatos**, original y fotocopia, la cual será timbrada por el colegio y devuelta al apoderado, siendo su único respaldo en caso de existir inconsistencias en el porcentaje anual de asistencia del estudiante a fin de año. No enviar licencias/certificados médicos por agenda, ya que estos no contarán con respaldo timbrado por el colegio. Se recuerda que el porcentaje de asistencia **mínima** para ser promovido de curso es de 85% Anual. El correcto funcionamiento de este procedimiento favorece el proceso académico de los estudiantes.

V. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Actualmente se encuentra vigente un plan de evacuación de los estudiantes en caso de emergencia. Este plan indica los procedimientos y zonas de seguridad del colegio y es de conocimiento de estudiantes y docentes. Por lo anterior, solicitamos a usted informarse y respetar las políticas internas e informamos que en caso de una emergencia en que se estime necesario realizar retiro de los estudiantes del establecimiento, estos serán entregados directamente por los docentes en los accesos de patio central a cada apoderado mediante firma y presentación de cédula de identidad.

VI. VIAS DE COMUNICACIÓN

Con la finalidad de mantener una comunicación fluida entre el establecimiento y los apoderados, se solicita utilizar los medios establecidos, los cuales son agenda escolar (llenar toda la información actualizada en agenda) o entrevista personal. No se realizarán atenciones telefónicas ni fuera de los horarios de atención de los docentes; dichos horarios se comunican en la presente circular.

Los grupos de whatsapp de los cursos serán validados como medios de comunicación, en la medida en que estos sean administrados por sus directivas de apoderados. La Dirección del establecimiento al igual que el año anterior, se reunirá con todas las directivas de cursos, antes de cada reunión de apoderados.

VII. ACCIDENTES ESCOLARES Y SEGUROS DE SALUD

En el Reglamento de Convivencia Escolar, disponible en página web, se encuentra el protocolo de accidentes escolares, en donde se especifica el procedimiento que seguirá el establecimiento. Se solicita, informar en caso de existencia de enfermedades crónicas.

Respecto a los seguros de salud escolar privado, estos deben ser informados en página principal de agenda escolar (Clínica, teléfono, servicio de ambulancia, etc.), y a la inspectora de nivel correspondiente en entrevista.

Llenar ficha médica anexa y entregar a Profesor(a) Jefe

VIII ATENCIÓN DE APODERADOS

En caso de inquietudes relativas al desarrollo escolar de su estudiante, por las cuales Usted requiera ser atendido, el procedimiento es solicitar atención vía agenda siempre en primera instancia al profesor/a jefe durante su **horario de atención de apoderados**, quién deberá gestionar una solución. Si el docente no pudiese dar una solución podrá derivarlo en una segunda instancia con el departamento correspondiente, ya sea Coordinación Académica o Coordinación de Convivencia Escolar según sea el caso.

Horas		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	7.45 - 8.30		Gonzalo Sandoval			
2	8.30 - 9.15			Cristóbal Rodríguez		Nicol Osorio
3	9.35 - 10.20	Alejandro Cortés	Nicol Quiroz	Cristina González	Carla Molina	Diego Quijada
4	10.20- 11.05		Rosa Zúñiga		Paola Berrios	
5	11.15- 12.00	Carlos Vásquez José Maturana	Carolina Escobar	Carola Manzanares	Luz González	
6	12.00-12.45	Carmen Hernández	Margarita Solís			Carolina Escobar
7	12.45-13.30		Tamara Olivares		Maricella Escanilla	Carmen Durán
	13.30-13.45					
8	13.45-14.30		Nicol Martinez Paula Aranguiz	Daniza Bennett	Claudia Paris Norma Araya	
9	14.30-15.15		Margarita Vergara		Pamela Hernández	
10	15.35- 16.20			Pamela Alcaino 15:00 – 15:45 Margarita Reyes 15:35 – 16:20		Francisca Pérez
11	16.20-17.05		Carlos Espinoza			
12	17.15-18.00		Nilvia Palma			
13	18.00-18.45	Luz Peredo	Katherine Vásquez	Jeannette Peña Daniza Bennet		
14	18.45-19.30 Catalina Pardo					
		Trinidad Tapia 18:55 – 19:40	Carolina Collado 18:55 – 19:40	Paola Vega 18:55 – 19:40	María Luisa Garrido 18:55 – 19:40	

Reuniones de Apoderados 2017

Mayo

Segunda Reunión de Apoderados Pre- básica 19:45 hrs.
Segunda Reunión de Apoderados Jornada Mañana 19:45 hrs.
Segunda Reunión de Apoderados Jornada Tarde 19:45 hrs.

Julio

Tercera Reunión de Apoderados Pre- básica 19:45 hrs.
Tercera Reunión de Apoderados Jornada Mañana 19:45 hrs.
Tercera Reunión de Apoderados Jornada Tarde 19:45 hrs.

Septiembre

Cuarta Reunión de Apoderados Pre- básica 19:45 hrs.
Cuarta Reunión de Apoderados J. Mañana 19:45 hrs.
Cuarta Reunión de Apoderados J. Mañana 19:45 hrs.

Diciembre

Quinta Reunión de apoderados entrega de certificados J. Mañana 11:00- J. Tarde 17:00 hrs.
--

IX. Presentación personal y uniformes

Por razones de orden e identificación de nuestros estudiantes, el uso de los uniformes es **obligatorio**.

1. El uniforme de las damas comprende:

- Falda del colegio (el largo mínimo de la falda será de 5 cm, sobre las rodillas y máximo a la rodilla, usado a la cintura no a la cadera).
- Polera oficial del colegio blanca (**sin ajustar**).
- Chaleco gris oficial del colegio (**sin ajustar**).
- Abrigo-chaquetón – parka -polar Gris (no se permite uso de pelerones).
- Bufanda, gorro lana, guantes grises.
- Calceta color gris (no polainas o bucaneras).
- Panty de lana en invierno color gris.
- Zapatos negros colegial (**no zapatilla urbana botines o botas**).
- Buzo oficial educación física Colegio San Diego (**sin apitillar**) y no pelerones deportivos “externos”.
- Polera oficial para educación física Colegio San Diego (**amarilla, sin ajustar**).
- Zapatillas blancas sin adornos de color.
- Cabello tomado y sin tinturar (en caso de tintura o corte inadecuado la estudiante será suspendida hasta que su apoderado regularice la situación).
- Sin maquillaje ni joyas.
- Mochila o bolso colegial (no morral, ni carteras).

2. El uniforme del los varones comprende:

- Pantalón de paño color gris, (**corte tradicional a la cintura no a la cadera y sin apitillar**).
- Polera blanca oficial del colegio (**sin ajustar**).
- Calcetines de color gris.

- Chaleco gris oficial del Colegio San Diego.
- Abrigo- chaquetón-parka-polar gris (**no se permite uso de polorones**).
- Bufanda, gorro lana y guantes grises.
- Zapatos negros (**no zapatilla urbana**).
- Pelo corte colegial sin teñir (**no se permitirá corte fantasía**). En caso de corte inadecuado el estudiante será suspendido hasta que su apoderado regularice la situación.
- Buzo oficial Educación física Colegio San Diego (**sin apitillar**) y no polorones deportivos “externos”.
- Polera oficial para educación física colegio San Diego (**amarilla sin ajustar**).
- Zapatillas blancas sin adornos de color.
- Mochila o bolso colegial (no morral).

X METAS 2017 COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

De acuerdo a la cuenta pública 2016, que indican los resultados obtenidos, para el presente año académico 2017 las metas de Coordinación de Convivencia Escolar son las siguientes:

ASISTENCIA	92% año 2017
ATRASOS	Con el fin de disminuir los atrasos en la hora de llegada a clases, al 3er atraso del estudiante, se aplicará amonestación escrita en hoja de vida y trabajo comunitario.
RETIROS DURANTE JORNADA DE CLASES	<u>Máximo</u> 2 retiros durante el año 2017 (1 semestral). En caso de sobrepasar dicha cantidad se solicitará documentación médica de respaldo.

Solicitamos su apoyo en el logro y cumplimiento de nuestras metas institucionales, que van en directo beneficio de los estudiantes.

XI PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Según la normativa vigente ley 20.606 regula la composición de los alimentos y bebidas que se venden en los establecimientos educacionales, nuestro colegio desde el año pasado sugiere un programa de alimentación saludable liderado por el Departamento de Educación Física.

El programa define estrategias con los estudiantes en sus clases de educación física como la medición del IMC (índice de masa corporal), además la implementación de una minuta de colación saludable, la cual tiene una duración semanal (comenzando la semana del 13 de marzo), se detalla a continuación y debe ser proporcionada por los apoderados o puede ser adquirida en el quiosco del establecimiento.

MINUTA N° 1	
DÍA	COLACIÓN
Lunes	Yogurt light o descremado con cereales bajos en azúcar
Martes	Sándwich (en lo posible pan integral) con pavo o pollo cocido y jugos naturales de fruta
Miércoles	Leche descremada o semidescremada con galletas de avena
Jueves	Jalea con frutas, Jugos naturales de fruta y/o cubos de fruta
Viernes	Libre elección
MINUTA N° 2	
DÍA	COLACIÓN
Lunes	Jugos naturales de fruta, huevo duro y/o galletas de avena
Martes	Leche descremada o semidescremada con cereales bajos en azúcar
Miércoles	Sándwich (en lo posible pan integral) con quesillo o jamón de pavo y jugos naturales de fruta
Jueves	Frutas con yogurt light o descremado
Viernes	Libre elección

Atte.

JORGE MIÑO SOTO
COORDINADOR DE CONVIVENCIA ESCOLAR